

PLAN DE ACTUACIÓN 2024

Asociación cultural orquesta clásica BÉLA BARTÓK

C.I.F.: G 35.586.601

Acta Constitución : 14 – octubre – 1998

Fecha de Inscripción: 09 – noviembre - 1999

Nº REGISTRO: AJ3-11-636

EJERCICIO: 2024

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: C/California, 17 5ªB

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria

Código Postal: 35010

Provincia: Las Palmas

Correo electrónico: encabrita2@msn.com // cristina_1263@hotmail.com

Teléfono: 619 158 107 /// 671 374 340

Persona de contacto: Presidente: José M. Brito López // Secretaria: Cristina Mendoza

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	BARRIOS ORQUESTADOS
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores **	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias

Descripción detallada de la actividad prevista.

El proyecto pretende lograr la democratización de la cultura a través de la creación de orquestas de cuerda frotada (violines, violas, cellos y contrabajos) y de viento madera (flauta, clarinete, saxofón y desde el 2024, fagot) y coros de niños, niñas, adolescentes y familiares, en aquellos barrios periféricos de las Islas Canarias y del más allá, que tengan necesidades especiales a nivel social y cultural. Donde la cultura llega aletargada o simplemente no llega por diferentes causas.

Se crearán unas bases de admisión para dicho proyecto que analizarán inicialmente y de forma continuada, el nivel de respeto por el proyecto por parte de cada aspirante y de sus familiares más cercanos, así como las aptitudes musicales de cada uno –no siendo esto un valor excluyente.

Todo el aprendizaje se realizará en grupo, desde la sujeción del instrumento y el aprendizaje del lenguaje musical, hasta la ejecución de una partitura.

La enseñanza pretende ser absolutamente gratuita. Será el amor a la música y a la actividad grupal lo que les haga valorar su permanencia en el proyecto, de lo contrario serán relegados de ese derecho trasladando su oportunidad al siguiente de la lista de espera.

Los objetivos más destacados:

- La Integración de niños y adolescentes en un proyecto grupal, de contenido pedagógico y fines artísticos.
- La inculcación de valores como la amistad, la tolerancia, la solidaridad, el sacrificio y el respeto.
- El aprendizaje del funcionamiento de una dinámica de grupo, y su vital jerarquía.
- El respeto a las funciones de cada persona dentro de un colectivo y la primacía de una actitud democrática.
- El desarrollo de habilidades musicales a través del aprendizaje de un instrumento
- La creación de alternativas de ocio y cultura a la gente joven de los barrios que se ven semi abandonadas en las calles desde que salen del colegio o el instituto, por carencia de proyectos de esta índole.
- El desarrollo de las capacidades artísticas y de la creatividad del individuo sin necesidad previa de requisitos de carácter social o económico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	37	60.125,00 horas
Personal con contrato de servicios	5	49.27,00 horas
Personal voluntario	3	520,00 horas

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	950
Beneficiarios Indirectos	3500
Personas jurídicas	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador
OE1: Crear orquestas infantiles y juveniles, así como coros infantiles y de adultos, en barrios periféricos que históricamente hayan estado desatendidos en términos socioculturales.	<ul style="list-style-type: none">- Número de sedes y alcance poblacional- Número y características de beneficiarios
OE2: Ofrecer clases gratuitas de formación instrumental y rítmico-vocal, así como otras actividades de formación para el desarrollo integral, partiendo del grupo y poniendo atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none">- Número de actividades formativas realizadas- Número de participantes
OE3: Reforzar la participación de las familias en el proceso de aprendizaje de los menores.	<ul style="list-style-type: none">- Beneficiarios de las clases de Sensibilización Musical- Participantes en el Coro de Familiares- Número de Encuentros Pedagógicos
OE4: Ser un referente en el panorama cultural y social de Canarias, así como, a nivel Internacional.	<ul style="list-style-type: none">- Número de conciertos y actuaciones- Intervención en los medios de comunicación- Participación en jornadas, semanarios, congresos, etc.- Desarrollo de sedes en el extranjero- Número de acciones internacionales

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	BARRIOS ORQUESTADOS		TOTAL ACTIVIDADES
Gastos de colaboración y gobierno	0,83%	8.812,00	8.812,00
<i>a) Ayudas monetarias y no monetarias</i>		8.812,00	8.812,00
<i>b) Compensación gastos</i>		0,00	0,00
<i>c) Provisiones retribución personal</i>		0,00	0,00
Gastos organizativos	25,68%	272.023,15	272.023,15
Consumos de explotación	2,33%	24.730,00	24.730,00
Gastos de personal	59,38%	628.996,79	628.996,79
Servicios profesionales	7,51%	79.578,75	79.578,75
Amortización, mantenimiento instrumentos	0,94%	10.000,00	10.000,00
Gastos financieros	0,87%	9.179,00	9.179,00
Gastos excepcionales	1,89%	20.000,00	20.000,00
Formación	0,57%	6.000,00	6.000,00
Subtotal gastos	100,00%	1.059.319,69	1.059.319,69
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00%	49.180,00	49.180,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Subtotal inversiones	0,00%	49.180,00	49.180,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		1.108.499,69	1.108.499,69

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS ECONÓMICOS	BARRIOS ORQUESTADOS		TOTAL ACTIVIDADES	
RECURSOS Y AUTOFINANCIACIÓN	1,90%	21.272,96€	1,90%	21.272,96€
Conciertos benéficos	1,18%	13.242,96€	1,18%	13.242,96€
Partidas pendientes Donativos y micromecenas	0,72%	8.030,00€	0,72%	8.030,00€
COLABORACIONES Y PATROCINIOS	98,10%	1.099.275,00€	98,10%	1.099.275,00€
Colaboraciones públicas	86,41%	968.275,00€	86,41%	968.275,00€
Ministerio de igualdad - Gobierno de España	0,54%	6.000,00€	0,54%	6.000,00€
GOBCAN - Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud - Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia	17,85%	200.000,00€	17,85%	200.000,00€
GOBCAN - Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud - Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración	17,85%	200.000,00€	17,85%	200.000,00€
GOBCAN - Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud - Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración	12,49%	140.000,00€	12,49%	140.000,00€
GOBCAN - Consejería de Cultura / Instituto Canario de Desarrollo Cultural	0,25%	2.800,00€	0,25%	2.800,00€
GOBCAN - Consejería de Educación	1,34%	15.000,00€	1,34%	15.000,00€
GOBCAN - Vicepresidencia	3,12%	35.000,00€	3,12%	35.000,00€
Cabildo de Gran Canaria - Consejería de Cultura	3,12%	35.000,00€	3,12%	35.000,00€
Cabildo de Gran Canaria - Consejería de Educación y Juventud	1,34%	15.000,00€	1,34%	15.000,00€
Cabildo de Gran Canaria - Presidencia	0,89%	10.000,00€	0,89%	10.000,00€
Cabildo de Lanzarote - Consejería de Cultura	5,35%	60.000,00€	5,35%	60.000,00€
Cabildo de Lanzarote - Consejería de Educación	1,34%	15.000,00€	1,34%	15.000,00€
Cabildo de Lanzarote - Consejería de Bienestar Social	1,34%	15.000,00€	1,34%	15.000,00€
Cabildo de Tenerife - Consejería de Cultura	3,12%	35.000,00€	3,12%	35.000,00€
Cabildo de Fuerteventura - Consejería de Cultura	5,35%	60.000,00€	5,35%	60.000,00€
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria - Concejalía de Cultura	4,02%	45.000,00€	4,02%	45.000,00€
Ayuntamiento de Telde - Concejalía de Cultura - Fomentas - Plan Integral del Valle de Jinámar	1,43%	16.000,00€	1,43%	16.000,00€
Ayuntamiento de Agüimes - Concejalía de Cultura	0,31%	3.475,00€	0,31%	3.475,00€
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna - Concejalía de Cultura	0,00%	0,00€	0,00%	0,00€
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife - Concejalía de Bienestar Social	1,78%	20.000,00€	1,78%	20.000,00€
Ayuntamiento de Arrecife - Concejalía de Binestar Social	0,89%	10.000,00€	0,89%	10.000,00€
Ayuntamiento de Puerto del Rosario - Concejalía de Educación	2,68%	30.000,00€	2,68%	30.000,00€
Colaboraciones privadas	11,69%	131.000,00€	11,69%	131.000,00€
Fundación La Caixa	1,61%	18.000,00€	1,61%	18.000,00€
Fundación DISA	2,41%	27.000,00€	2,41%	27.000,00€
Fundación SATOCAN Jíncipe Sanjuán	0,18%	2.000,00€	0,18%	2.000,00€

Fundación Sergio Alonso	0,00%	0,00€	0,00%	0,00€
Fundación La Caja de Canarias	0,27%	3.000,00€	0,27%	3.000,00€
Fundación SGAE	0,62%	7.000,00€	0,62%	7.000,00€
Grupo SPAR - Gran Canaria	0,45%	5.000,00€	0,45%	5.000,00€
BINTER Canarias	0,54%	6.000,00€	0,54%	6.000,00€
AM-FM Vending	0,40%	4.500,00€	0,40%	4.500,00€
Grupo CAPISA	0,27%	3.000,00€	0,27%	3.000,00€
Estadio Sport	0,22%	2.500,00€	0,22%	2.500,00€
Club de Los Leones de Gran Canaria	0,00%	0,00€	0,00%	0,00€
SINPROMI	4,46%	50.000,00€	4,46%	50.000,00€
Catalina Plaza Hotel Sostenible	0,09%	1.000,00€	0,09%	1.000,00€
EMMASA	0,18%	2.000,00€	0,18%	2.000,00€
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	100,00%	1.120.547,96€	100,00%	1.120.547,96€